

Distrito Escolar Independiente de Dickinson  
Política de cobro de comidas  
Año escolar 2024 - 2025

**I. Propósito de la política**

Esta política tiene como objetivo comunicar a los hogares de familia cual será la manera en la que el departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición de DISD proporcionará comidas a los estudiantes cuando tengan un saldo en cero o saldo negativo en sus cuentas de cafetería y no tengan fondos para pagar una comida en el punto de servicio. Los objetivos de ésta política son:

- Tratar a todos los estudiantes con dignidad y respeto en la línea de servicio en cada una de las cafeterías del distrito escolar.
- Establecer una política consistente con relación a la recolección de cargos por las comidas consumidas en las cafeterías del distrito escolar.
- Minimizar la excesiva deuda económica en las cuentas de cafetería de los estudiantes de Dickinson ISD.

**II. Comunicación de la política**

El departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición de Dickinson ISD se encargará que esta política sea entregada por escrito a todos los hogares de familia al inicio del año escolar, así como a los hogares que sean transferidos al distrito durante el año escolar. Esta política también deberá de ser distribuida a los empleados de las escuelas que provean asistencia a los estudiantes que necesiten ayuda económica. La política de cargos será también incluida en los paquetes escolares al inicio del año escolar, así como en el sitio de internet del departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición de Dickinson ISD.

**III. Administración de la política**

El proceso y procedimiento será para las escuelas de nivel elementaria, intermedia y escuelas preparatorias para el manejo del balance y cargos en las cuentas de comida de cada estudiante.

- **El distrito escolar permitirá a todos los estudiantes (Pre-K-12) hacer el cargo hasta por dos comidas de almuerzo, equivalentes a \$4.50/\$5.00/\$5.50 dependiendo del campus en donde el estudiante se encuentre inscrito.**
- **Cuando se alcance el límite de comidas, se ofrecerá una comida de cortesía a los alumnos de todos los cursos (Pre-K-12).**
- **No será permitido realizar cargos adicionales para la compra y/o consumo de cualquier comida adicional o a la carta.**
- **Notificaciones a los padres o tutores sobre el balance de las cuentas de comidas de los estudiantes:**  
El distrito escolar enviará recordatorios semanales cuando un estudiante tenga un saldo negativo en su cuenta de comida. Se enviará diariamente un correo electrónico cuando un estudiante tenga un saldo negativo en su cuenta de comida.
- **Asistencia Administrativa del Campus:**  
Las cuentas de los estudiantes que permanezcan con un saldo negativo durante un mes se enviarán a la administración del campus en donde el estudiante se encuentre inscrito.
- **Periodo de gracia y cargos de comida permitidos:**  
Los padres de familia o tutores deberán de pagar los cargos de inmediato.

**En caso de que existan cargos antes de que se apruebe una solicitud de comidas gratuitas y/o a precio reducido, se deberán de pagar los cargos.**

El distrito escolar no está autorizado a cobrar tarifas/interés con relación a los alimentos comprados por los estudiantes durante el periodo de gracia. Cuando el distrito escolar notifique a los padres de familia o tutores que la cuenta del estudiante tiene un saldo negativo, el distrito escolar podrá establecer un plan de pagos para liquidar los cargos de comida.

Los padres pueden optar por negar a sus hijos los privilegios de cargo. La solicitud se anotará en la cuenta del estudiante.

**A todos los estudiantes se les asigna un número de identificación de estudiante cuándo son inscritos a Dickinson ISD. Todos los estudiantes cuentan con una cuenta personal, en dónde se puede depositar dinero durante el horario escolar o en línea usando la aplicación "Lunch Money Now". <https://www.lunchmoneynow.com/lmndks/splash.php>**

**Los padres de familia pueden revisar el balance de la cuenta de los estudiantes, así como la historia de la cuenta usando la aplicación "Lunch Money Now", o bien contactando a la gerente de la cafetería o llamando al departamento de Servicios de Alimentos y Nutrición de Dickinson ISD al 281-229-6012.**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles. La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; or (3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.